

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 9/15 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015**

=====

En Valle de Tobalina, 30 de julio de 2015. Siendo las trece horas y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel González Gómez y asistidos de mí, el infrascrito secretario, con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE: Raquel González Gómez

CONCEJALES:

Fabriciano Gómez Sáez

Luis Alberto Fernández Vadillo

Begoña Peña Peña

Julian Artiguez Ruiz

José Luis Conde Prieto

Minerva Borrajo Dueñas

Jesus Angel Lopez de Mendoza Ochoa.

Mª Angeles Martínez Tomas

AUSENTES:

SECRETARIO: Dña Mª Dolores Maña Cerezo.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1º. - APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Dada cuenta del acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio de 2015, mediante fotocopia del borrador entregada a los asistentes, se pregunta a los presentes si tienen que formular alguna alegación.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. José Luis Conde y expone que en la página nº 2 párrafo cuarto se añada que la Secretaria interviene a petición de la Sra. Alcaldes.

En página tercera que se haga constar que la pregunta que se efectuó de porque no estaba la documentación completa en el expediente.

Y en el punto del orden del día de dación de cuentas de decretos se pido explicación por la condonación de la renta de fincas arrendadas a D. Luis Alberto Fernández Vadillo y la explicación se dio pero no consta en acta.

2º.- APROBACION MEMORIA ADECUACION DE ESPACIO PARA EL OCIO Y EL ENTRETENIMIENTO EN EL ENTORNO DEL EMBARCADERO DEL EMBALSE DE SOBRON PARA FONDO DE FINANCIACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS NUCLEAR.

Se da cuenta por la Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Tobalina, a petición de la Sra. Alcaldesa, que la propuesta de este Ayuntamiento de proyecto de inversión a cofinanciar de acuerdo con lo establecido en los art. 9 y 10 de la orden IET/458/2015, de 11 de marzo , es la memoria de adecuación de espacio para el ocio y el entretenimiento en el entorno del embarcadero del embalse de Sobrón, que el importe máximo anual para la cofinanciación por ENRESA correspondiente a este ayuntamiento es de 111.9000,00 € , que se corresponde con el 25% del termino fijo percibido por el municipio en el año 2015, por su pertenencia al entorno de CN de Garoña.

La memoria técnica ha sido elaborada por la Técnica Municipal y asciende a 447.808,90 por lo que se ha presentado como un proyecto plurianual para 2016 y 2017.

Toma la palabra el sr. José Angel López de Mendoza y expone que si todas estas actuaciones no se iban a hacer por el Ministerio de Medio Ambiente , que porque ahora las va a ejecutar el Ayuntamiento con sus fondos, que entonces nos han engañado.

Toma la palabra la sra Secretaria y expone que esta actuación esta prevista dentro del denominado Plan Garoña que se aprobó por el el Gobierno Socialista de Zapatero cuando se decreto el cierre de la Central Nuclear de Garoña, después el Gobierno actual ejecuto el embarcadero pero la respuesta a seguir con el proyecto siempre ha sido que no existían fondos para financiarlo.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde y expone que nunca nos han engañado porque nunca ha habido un compromiso escrito , que su grupo siempre ha tenido dudas de la viabilidad de este proyecto tanto en lo que se refiere a la financiación, tiempo No existe un estudio de viabilidad y por tanto no sabemos si con este proyecto va a ver un beneficio para el turismo, pedanías, comercio del Valle. Por otra parte no ha podido estudiar el proyecto hasta hoy ya que no estaba toda la documentación en el expediente, y pregunta el porqué, y por tanto su grupo se va abstener era un proyecto de casi un millón y medio de euros y no sabemos si va a ver barco o no al final ni si va a ver cofinanciación de otra administración.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que es un proyecto muy importante para el desarrollo turístico no solo del Valle sino para toda la zona, vamos a defender este proyecto ante el resto de proyectos de las otras zonas nucleares. El Embarcadero está ya ejecutado subvencionado al 100% y no vamos a dejar pasar esta oportunidad ya que va a ser cofinanciado al 50%.

Se procede a la votación y se acuerda por mayoría de cinco votos a favor del Grupo Popular, dos votos en contra del grupo socialista y dos abstenciones del grupo VenT

Primero: Aprobar la memoria de adecuación de espacio para el ocio y el entretenimiento en el entorno del embarcadero del embalse de Sobrón, realizada por la Arquitecta municipal Dña. Elena Heras Vidaurre por importe 447.808,90 €

Segundo: Ratificar decreto de Alcaldía de fecha de 29 de junio de 2015 por el que dispone acudir a la convocatoria del fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos radioactivos.

3º.- DACCION CUENTA RESOLUCIONES ALCALDIA.

- Decretos de empadronamiento: Agustin Alonso Linares, America Rubianes Anasagasti, Juan Jose Baeza, Ignacio Manuel Baeza, Dyanne Maria Da Silva, Jose Antonio Garcia del Albeniz Perez, Maurizio Romanelli, Alberto Luis Montón Cobo.
- Decreto Baja padrón de oficio: Aldiin Naydenov Savov y Rachid Ahlaloum.

- Decreto 9 -6-15 devolución cantidad de 70,00 € clases pilates a dña. Nerea Lopez de la Fuente y d. Fernando Martínez Ruiz.
- Decreto 16-6-15 acudir convocatoria subvención Mº interior a entidades locales adscritas a los Planes de Emergencia nuclear y contratar las actuaciones que se acometerán de obtener subvención.
- Decreto 26-6-15 acudir a convocatoria subvención Diputación del ciclo integral del Agua.
- Decreto de 29-6-15 de enganche de agua Dña. Sheila Martín Melero c/ Canton nº 14 Hedeso
- Decreto de 1-7-15 de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno y delegación de competencias.
- Decreto 27-7-15 de enganche de agua a Dña. Rosario García Besga en C/ Arco 37 de La Prada.
- Decreto 30-7-15 de condonación del pago del arrendamiento de las campañas del 2011 a 2015 de fincas de 1 a 4 del Monte san Frutos a D. Luis Alberto Fernández Vadillo por cesión de las parcelas al grupo empresarial 3-AS.

Pregunta el Sr. José Luis Conde por la condonación de la deuda.

Se explica por la Sra. Secretaria a petición del Sra. Alcaldesa, que se debe a que las fincas arrendadas por Luis Alberto Fernández Vadillo, se cedieron por la Junta Vecinal de QMG al grupo empresarial 3-AS estando vigente el contrato de arrendamiento con el consentimiento del arrendatario, pero que lógicamente no se puede cobrar la renta porque no ha hecho uso de las mismas, incluso según el arrendatario ha tenido pérdidas porque la sembró de alfalfa que da rendimiento a largo plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta. De lo que yo, el secretario, certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo. Raquel González Gómez
Cerezo

Fdo.: Mª Dolores Maña